

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11960 BARCELONA

Edicto

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso en el que se ha dictado con fecha 27 de febrero de 2013 auto declarando en estado de concurso a la empresa Veltek Systems, S.L., con CIF B-63585616 y domicilio en c/ Paré Rodés, 26, Torre A, 3.ª planta 1.º, 7.º, 08208 de Sabadell con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado Administrador Concursal a Arraut y Sala Reixachs SLP el cual ha designado a Marta Vila Florensa con NIF 39153911-E quien en fecha 8 de marzo de 2013 ha aceptado el cargo. A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal domicilio en Avda. Diagonal 482, 3.º, 2.º, 08006 de Barcelona, correo electrónico veltek@arraut-salareixachs.com.

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador; que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus, créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Dado en Barcelona a, 11 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130015180-1